

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 8ª sesión ordinaria 2022 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 27 de octubre de 2022
4. Transferencias entre partidas compensadas
5. Continuidad proyecto PMDUOET
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- III. Patricia Preciado Puga, vocal;
- IV. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- V. Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;
- VI. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VII. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- VIII. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Velia Yolanda Ordaz Zubia y José Manuel Zepeda Cuevas, Ramón González Flores notifica ambos dieron cuenta y notificaron su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 8ª sesión ordinaria 2022 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 27 de octubre de 2022.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2022 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

Transferencias entre partidas compensadas

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, el presidente de la Junta, Manuel Gerardo Stein Velasco, cede el uso de la voz a Ramón González Flores, quien comenta que, como se platicó en la sesión anterior, y de acuerdo a la información remitida con anterioridad para su análisis por parte de esta Junta, se solicita el considerar las transferencias entre partidas compensadas por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo siguiente:

No. De Partida	Nombre	Ampliación	Disminución	Justificación
2161	Material de limpieza	2,000.00		Para la adquisición de insumos para el aseo, limpieza e higiene de las instalaciones.
2212	Prod Alimen instal	10,000.00		Para avituallamiento de sesiones, talleres y reuniones de trabajo y del personal del Instituto.
2921	Ref Edificios	2,000.00		Para la adquisición de instrumental complementario y refacciones para el edificio.
3111	Serv Energía Electr	13,000.00		Derivado del ajuste aplicado en el 3 bimestre se requiere transferir recurso para cubrir con la totalidad del cobro de servicio de energía eléctrica
3981	Impuesto sobre nóminas	23,000.00		Para estar en posibilidades de cubrir con la totalidad del impuesto sobre nómina del ejercicio fiscal 2022.
2111	Mat y útiles oficin		8,000.00	Se transfiere recurso para estar en posibilidades de afectar el gasto en las partidas presupuestales con tendencia a sobregiro. No afectara erogaciones futuras por este concepto.
2151	Mat impreso e info		2,000.00	
2531	Medicinas y prod far		2,500.00	
2612	Combust Serv pub		5,000.00	
2941	Ref Eq Cómputo		5,000.00	
3171	Serv Internet		2,500.00	
3311	Servicios legales		3,000.00	
3312	Servicios de contabilidad		5,000.00	
3612	Impresión Pub ofic		3,000.00	
3761	Viáticos Extranjero		14,000.00	
Suma de Movimientos de las Transferencias		50,000.00	50,000.00	

Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta si con estas transferencias se estarían cubriendo las necesidades del Instituto para el cierre del año, a lo que, la Coordinadora Administrativa del IMPLAN, Claudia Cristina Cano Gutiérrez, responde que sí, con estas transferencias se estarían subsanando las necesidades del Instituto.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Adicionalmente, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, como se puede observar en la tabla anterior, la mayor cantidad de recurso será destinado para impuestos, ya que, con los gastos derivados de pago de aguinaldo y prima de este cierre fiscal, el recurso destinado para este fin, será insuficiente.

Otra cantidad fuerte que se presenta en esta ocasión, continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez, es la correspondiente a servicio de energía eléctrica, ya que, de acuerdo al personal de Comisión Federal de Electricidad, el servicio de energía fue estimado durante todo el año y en esta última ocasión, se hizo la lectura correspondiente arrojando un incremento en el consumo, lo que derivó en regularizar el pago de lo consumido durante todo el año.

Presentado lo anterior, Ramón González Flores solicita a los vocales y presidente manifiesten su voto en relación a la aprobación de las transferencias entre partidas compensadas presentadas anteriormente, resultando aprobadas por unanimidad.

Continuidad proyecto PMDUOET

En relación al siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Carlos Alejandro Chávez Valdez, quien dice que ha estado hablando con los integrantes de la Comisión que preside, acordando realizar una sesión de trabajo en la siguiente semana para disipar cualquier duda que aún se tenga para que pueda ser votada en diciembre.

Otra cuestión que se tiene que tomar en cuenta, continúa Carlos Alejandro Chávez Valdez, es que junto con el PMDUOET se espera se comiencen los trabajos relativos al Programa de Movilidad, del cual se recibió notificación recientemente por parte de Gobierno del Estado.

Marco Antonio Campos Briones comenta que, en caso de que alguna de las áreas de la administración tuviera algún tema importante o de urgencia que necesitara consideración del Ayuntamiento, cualquier regidor o síndico puede solicitar sea analizada en sesión de Ayuntamiento.

Haciendo uso de la voz, Ramón González Flores comenta que, el equipo del IMPLAN está optimista en que sucederá pronto la aprobación del diagnóstico para seguir trabajando en el proyecto; lo que se presenta a continuación corresponde a la propuesta metodológica que se pretende implementar para dar continuidad sobre planeación participativa del proyecto.

Para presentar el tema, Ramón González Flores cede el uso de la voz a Alfredo Arredondo Pérez, quien comienza diciendo que la siguiente etapa del proyecto consta de seis capítulos y tres fases de consulta pública, que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- **Fase de consulta III. Prospectiva y Diseño de Escenarios.** Para esta fase se planea instrumentar dos tipos de consulta, la primera encuesta abierta en línea y muestreo presencial con cuestionarios cerrados, y otro es las entrevistas semiestructuradas a directores de área para el obtener las bases de la visión estratégica, y culminar con un taller

de elaboración y validación de escenarios con COPLADEM, según los resultados de la encuesta con el objetivo de complementar, corregir o validar.

El objetivo es la elaboración del documento a través de análisis de contenido y nubes de palabras, complementándolo con el ejercicio de cartografía social de la fase 2 en las mesas de niñas, niños y adolescentes y lo que se espera es un documento con listado de respuestas por escenarios (cinco subsistemas, cinco escenarios); Listado de respuestas de observaciones para imagen objetivo, y el tiempo de elaboración de esta fase será de tres semanas.

- **Fase de consulta IV. Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio.** Se indica en los Lineamientos Técnicos como un taller, reduciéndolo a una consulta de validación. Con el objetivo de tener una dinámica de construcción en conjunto del MOST tanto urbano como municipal y, por su relevancia dentro del programa, se postula esta fase como un proceso con cuatro momentos de interacción e información la población:
 - *Momento 1. Presentación a la población.* Sobre las bases de participación y de elaboración del MOST, se difundirá o publicará dicha información y el periodo de participación para la recepción de información técnica y jurídica que la población considere importante para integrar.
 - *Momento 2. Periodo de recepción de información.* Se proponen 10 días hábiles para recibir por correo electrónico los archivos según las bases y requisitos antes difundidos.
 - *Momento 3. Elaboración del modelo.* Una vez concluido el periodo de recepción de información por parte de la población, se evaluará de forma cuantitativa los expedientes de forma individual sobre las bases expuestas. El resultado se mostrará la información generada, que será la base para los siguientes capítulos.
 - *Momento 4. Difusión de los resultados.* Los resultados se publicarán en la página del micrositio del IMPLAN Guanajuato.

Haciendo uso de la voz, Carlos Alejandro Chávez Valdez, pregunta que, de acuerdo al Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio, el cual, tiene una base de Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGATs), en Guanajuato cuántas Unidades de Gestión existen, a lo que Alfredo Arredondo Pérez señala que, sobre la propuesta del modelo anterior se modifica totalmente y derivado del trabajo de diagnóstico y de lo que se ha trabajado hasta el momento se tienen más de 30, pero como el centro de población también se modificará se sumarán a las UGAT laterales y existirá variación.

Con esto como antecedente, Carlos Alejandro Chávez Valdez pregunta que como se garantizará que la participación ciudadana sea regional, es decir, que exista participación de ciudadanos de cada una de las UGATs, ya que son los residentes los que tienen la visión completa de lo que sucede en su región.

Al respecto, Alfredo Arredondo Pérez, comenta que, en el momento 1 de participación social, en el documento desglosado se estará involucrado Comunicación Social para dar la difusión correspondiente y asegurar una mayor participación; incluso se consideraría hacer talleres para participación ciudadana y concluir con COPLADEM.

En relación a lo anterior, Carlos Alejandro Chávez Valdez comenta que, en su momento, le gustaría conocer más a detalle el cómo la metodología que se implementará para garantizar la participación ciudadana equilibrada de cada una de las UGATs que conformarán el proyecto.

Para clarificar el punto, Carlos Alejandro Chávez Valdez explica que, una Unidad de Gestión Ambiental y Territorial, UGAT, es una unidad territorial donde se especifica las aptitudes, vocaciones, infraestructura actual específica de esa parte del territorio; con esto como antecedente, dentro del PMDUOET, se propondrán las estrategias concretas para cada UGAT.

Retomando el uso de la voz, Alfredo Arredondo Pérez continúa con su exposición y presenta:

- **Fase de consulta V. Programación de proyectos, medidas, obras y acciones.** Se refiere al listado de proyectos, medidas, obras y acciones derivados del MOST para la zona urbana y la totalidad del municipio.

Al igual que la fase anterior, esta contará con los siguientes momentos:

- *Momento 1. Reuniones institucionales.* Se programarán una serie de reuniones para solicitar e identificar la ubicación de los proyectos estratégicos. Municipales: SIMAPAG, Obra Pública. Estatales: SICOM, CEAG, SMAOT.
- *Momento 2. Encuesta pública.* Se utilizará la técnica de encuesta a través de cuestionarios semiestructurados. Al inicio del periodo de consulta se subirá a internet el cuestionario y compartirá la liga en formato virtual.
- *Momento 3. COPLADEM.* Según reglamentación vigente, el Consejo debe participar en la elaboración del PMDUOET, por lo que se propone un taller específico en que se presente el avance y resultados de todos los procesos previos, para que posteriormente los mismos representantes ciudadanos y de la administración pública puedan validar y complementar el listado.

Se debe tener en cuenta, continúa Alfredo Arredondo Pérez, que los procesos de planeación participativa no pueden ser continuos, y se requiere de apoyo de difusión y sistematización entre fases; el proceso de construcción de insumos para la siguiente etapa está concluido, pues requiere principalmente de la base social; la etapa de proyecto es una construcción integral vinculada por el capitulado y el resultado consta de seis capítulos para su entrega final para revisión.

Patricia Preciado Puga pregunta en qué parte de los lineamientos se encuentra establecida esta propuesta, a lo que Alfredo Arredondo Pérez responde que se estipula en el artículo cuarto de los Lineamientos Técnicos, ahí se desglosa cuáles son los capítulos y en qué consiste cada uno.

En relación al diagnóstico, continúa Patricia Preciado Puga, en base a los lineamientos, durante la última sesión de trabajo que se tuvo en torno al PMDUOET, se acordó se enviaría un concentrado de los resultados del mismo y su ubicación en el documento.

Al respecto, Carlos Alejandro Chávez Valdez, comenta que si se refiere a la relación en donde se especificaría cada uno de los aspectos contemplados en los Lineamientos dónde se ubica en el documento del diagnóstico del PMDUOET, y solicita sea remitido en formato físico a la regidora Patricia Preciado Puga, y en caso de existir alguna duda se realice un acercamiento con el equipo técnico del Instituto.

Estefanía Porras Barajas pregunta que la acreditación está sujeta a que la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Planeación la pase a Ayuntamiento y éste a su vez, gire la instrucción de iniciar el proyecto, a lo que se responde que sí.

Asuntos generales.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta a los presentes si existiera algún otro tema que quisieran abordar durante la presente sesión y sin ninguna intervención el mismo presidente comenta que, el día de ayer, en coordinación con Ramón González Flores, como director del Instituto, se firmó el Convenio General de Cooperación Científica y Técnica en Materia de Incendios Forestales y de Pastizales del Municipio de Guanajuato con Universidad de Guanajuato con la representación del Director de Apoyo a Investigación a Posgrado, el Secretario Académico y la Rectora de Campos Guanajuato.

Al respecto, haciendo uso de la voz, Alfredo Arredondo Pérez comenta que el objetivo del convenio es fortalecer en el municipio los temas de información de riesgo, sobre todo porque en el municipio se cuenta con un 80% de pastizales zonas forestales y existe riesgo latente, de este modo se obtendrían insumos más detallados y apoyo en difusión y vinculación con apoyo a través de los estudiantes con Servicio Profesional.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Novena Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., siendo las 17:42 diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad las transferencias compensadas entre partidas de acuerdo a lo presentado en las páginas dos y tres de esta Acta.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Este documento consta de 7 (siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 24 veinticuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Ana Cecilia González De Silva, vocal;

Patricia Preciado Puga, vocal;

Estefanía Porras Barajas, vocal;

Carlos Alejandro Chávez Valdez, vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.